

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA LA UNION REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	CANCHA ESCUELA VEREDA LA UNION			
FECHA:	13 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	2:30 PM			
HORA FINALIZACION	4:20PM			
ASISTENTES – ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	PATRICIA GUTIERREZ	SECRETARIA JAC	MARGARITA DURAN	SGI
	NELSON BAUTISTA	ETSA-ECP	YENNY VIVAS	SGI
	IRMA BOLIVAR	ETSA-ECP		

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los Roll Ups y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.

DESCRIPCIÓN	
	La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación. Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno. Los objetivos específicos de la actividad fueron: - Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). - Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio. - Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida. - Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local. Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.
	1. Bienvenido y registro



Fotografía -2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2.Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacias, Meta: Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía -3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3.Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
ED2 Construcción de nuevas vías
ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6 Perforación de pozos
ED7 Reacondicionamiento de pozos
ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposición
ED9: Construcción de líneas de flujo
ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
ED15: Construcción de área no Industrial
ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor
Optimización de procesos



Fotografía -4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

DESCRIPCIÓN

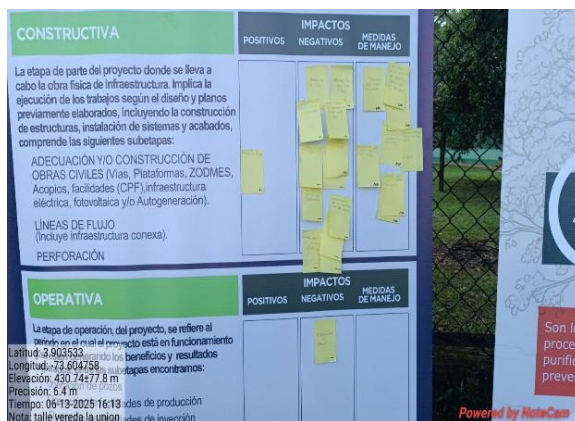
La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

4.Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025



Fotografía -5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

5.Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025



DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

Fotografía -6 Imagen panel Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

6.Caracterización panel Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

Fotografía ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-7 Imagen panel Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

7. Caracterización Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

Fotografía ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-8 Imágenes

Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

8.Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Como podemos saber si el agua de la vereda es 100% apta para el consumo humano?

Respuesta: En el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se realizan actividades de toma de muestras fisicoquímicas en fuentes hídricas subterráneas y cuerpos de agua naturales utilizados por la comunidad para el abastecimiento y consumo. Estas mediciones se llevan a cabo tanto en la etapa previa al inicio del proyecto (línea base), como durante su ejecución, con el objetivo de evaluar la calidad del agua y determinar si es apta para el consumo humano.

Durante el tercer momento de participación ciudadana, se socializan los resultados obtenidos en la fase de caracterización sin proyecto, informando a la comunidad sobre el estado de las fuentes hídricas evaluadas y su idoneidad para el consumo, adicionalmente los resultados de laboratorio se pueden consultar ya que están como anexo dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

Como medida de manejo ambiental, se implementa un seguimiento continuo a estas fuentes hídricas a lo largo de todo el desarrollo del proyecto, con el fin de asegurar que no se presenten afectaciones ni alteraciones en la calidad del recurso hídrico utilizado por las comunidades.

2. Existe Atropellamiento de animales por el aumento del flujo vehicular y los conductores no respetan el límite de velocidad y no existe la cultura vial.

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarle que algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. Adicionalmente se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación

3. Se está evidenciando escombros y contaminación a la salida del ZODME sobre la vía

Respuesta: Aunque esta actividad no hace parte del Estudio de Impacto Ambiental, Esta situación representa un riesgo ambiental y puede generar impactos negativos en el paisaje se toma nota y se reportara al área correspondiente (Bloque Cubarral) a fin de que se tomen los correctivos correspondientes e implemente medidas correctivas inmediatas, tales como:

- Recolección y disposición adecuada de residuos y escombros
- Fortalecimiento del control en las áreas de cargue y transporte de materiales
- Instalación de señalización preventiva y puntos de control ambiental en la salida del ZODME

4. El subsuelo es del Estado y los propietarios no podemos hacer nada, existen impactos como el ruido y toca acostumbrarse cuando hacen las plataformas.

Respuesta: De conformidad como lo nombra el artículo 332 en la constitución política de Colombia, el Estado es propietario del subsuelo y los recursos naturales no renovables, la resolución 181495 de 2009 del Ministerio de Minas y Energía, establece las medidas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, se establecen prohibiciones para efectuar perforaciones a determinadas distancias de infraestructuras identificadas como: infraestructura industrial, infraestructura de gasoductos, oleoductos, líneas de transmisión eléctrica, casas entre otros.

Durante el levantamiento de información en campo realizado en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se identificaron zonas de restricción dentro del área de influencia, tales como asentamientos humanos, donde no es viable proyectar infraestructura asociada a actividades petroleras.

Ante esta situación, se establece la necesidad de aplicar un proceso de zonificación ambiental de manejo conforme a los criterios y especificaciones técnicas establecidas. La zonificación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, clasificar y delimitar áreas según su nivel de sensibilidad ambiental.

El objetivo de este proceso es orientar la toma de decisiones sobre el uso del territorio, definiendo de manera estratégica dónde y cómo desarrollar las intervenciones del proyecto, con el fin de minimizar los impactos ambientales y sociales, y proteger los ecosistemas y comunidades presentes en el área de influencia.

5. Ya no se ven peces para ir a pescar en los caños y ríos, esto se debe a que estén contaminados por la presencia de la industria y sus vertimientos.

Respuesta: El estudio de impacto ambiental EIA Bucare, no va a solicitar permisos de vertimiento para esto la empresa solicita que se otorgue un permiso para entregar esa agua a terceros que cuenten con licencias y permisos ambientales para hacerles tratamientos y la disposición que sea considerada. Adicional a los impactos que pueda generar la industria de hidrocarburos, se identifica en el área que actividades como la ganadería, Agricultura - Cultivo de Palma de aceite tan presentes en la zona y en el área de influencia pueden tener impactos significativos sobre las fuentes hídricas si no se manejan adecuadamente, en la Ganadería por ejemplo se ve Contaminación por excrementos y orina ya que estos residuos al escurrirse hacia ríos y quebradas afectan la vida acuática. El sobrepastoreo es otra práctica que degrada el suelo, facilitando el arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua. Por último, la expansión de cultivos de palma puede implicar deforestación y pérdida de zonas de recarga hídrica.

6. Debido a la presencia de la industria petrolera, los suelos se han vuelto ácidos afectando las especies arbóreas

Respuesta: La industria de los hidrocarburos no tiene implicaciones directas sobre el suelo, lo anterior teniendo en cuenta que las perforaciones se hacen a más de 2000 metros de profundidad, es decir en la roca propiamente dicha, el suelo es una capa superficial que está protegida por la cementación de los pozos.

La acidez del suelo no necesariamente implica la desaparición de especies arbóreas, pero sí puede afectar su diversidad y regeneración si no se manejan bien otros factores como el uso del suelo y la rotación del ganado presente en la zona.

Sin embargo, cuando el pastoreo es continuo y no se rota el ganado, se produce compactación y erosión del suelo, lo que reduce la materia orgánica y los nutrientes disponibles, agravando los efectos de la acidez. Esto puede limitar el crecimiento de especies más sensibles y favorecer solo a las más resistentes, reduciendo la biodiversidad.

Además, la erosión expone capas menos fértiles del suelo y puede alterar el equilibrio del pH, haciendo que el entorno sea aún más hostil para la regeneración natural de árboles

7. Se debería Invertir en las comunidades donde está la industria de los hidrocarburos

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

La inversión social está sujeta a proyectos que se generen en el marco de la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera: Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Se cierra el espacio siendo las 4:20pm

Se anexa al presente documento:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Listado de impactos identificado por la comunidad
- Presentación

Anexo 1: Registro fotográfico



Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932886 – N: 1989382
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932877 – N: 1989393
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932888 – N: 1989371
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932890 – N: 1989374
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 5 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932883 – N: 1989365
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 6 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda La Unión
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 4932895 – N: 1989367
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

PETROL		Formato Registro de Asistencia			
Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos					
SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7	
El presente es un instrumento de asistencia a (Escuela S.A. Ecopetrol), entidad contratada en el contrato de prestación de servicios de asistencia técnica, el cual se elabora en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica. Además de la asistencia técnica, se presta asistencia para los grupos de interés, comunidad y sociedad de la zona, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica. Se establece que, según con el Documento de Trabajo de Asistencia Técnica a (Escuela S.A. Ecopetrol) el presente es un instrumento de asistencia técnica, el cual se elabora en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica. Como parte de los servicios de asistencia técnica, se presta asistencia para los grupos de interés, comunidad y sociedad de la zona, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica, en el marco de la Ley 1712 de 2012 en materia de la prestación de servicios de asistencia técnica.					
Tema o Nombre del Evento:		Reunión Informativa Segundo momento de Participación "Taller de Impactos y medidas de manejo" EIA AREA DE DESARROLLO			
Responsable del Evento:		SGI - Ecopetrol		Empresa:	
Edificio /Lugar:		Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:	
Hora Inicio:		Hora Fin:		Fecha: dd/mm/aaaa:	
Tipo de Evento:		Reunión		Sistemática	
Nombre del Asistente		Registro /Cédula		Teléfono o Correo Electrónico	
Yaderman...		5518996		323303566	
Mercedes Aldana		40437446		3101343305	
Shon Alejandro Beltran		86067094		3134066104	
Beltr1 lora M.		112135546		3102865998	
Shon Jair Acef:		14273486		3142608400	
Vidia Patricia Gutierrez		27791201		3117387387	
Primo R. Bolívar J.		05218932		3106762117	
David L. Campos		1110516222		3152270066	
CARLA Trujillo		1421823656		3113091238	
Hectorito Ruiz A		103242683		363952420	
Santiago Castiblanco		1026746654		3123707769	

PETROL		Formato Registro de Asistencia			
		Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos			
SGC-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7	
Al diligenciar este formulario usted declara a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), entidad identificada con NIT 999.999.999-2 y ubicada en Cte. 33 No. 38-34, Bogotá, a efectuar el Tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actúa como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/egs/paginas/privacidad/Responsabilidad/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento Además de la información en dicha Declaración, especialmente para los grupos de Interés Comunitario y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos está asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y están se sustentarán a través de medios como correo electrónico, envío por correo o WhatsApp y/o aplicación de mensajería, consultas de servicios, experiencias, talleres y exposiciones, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía. Se entiende que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el Tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que usted otorga autorización, consentimiento, autorización, licencia, consentimiento, consentimiento, autorización, consentimiento, autorización, consentimiento, autorización, consentimiento y en general gestiones de acuerdo y en relación a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento. Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Plazo de Actualización, Informe de Uso, Representación de Quiénes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Ejecución de la Autorización (sobre estos se debe legal o electrónicamente), Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion@ecopetrol.com.co, Teléfono: 24 Bogotá, al +57 (2) 234 5000; o por fax, al teléfono 02900029418 o en el Centro de Atención al Cliente de su ciudad.					
Tema o Nombre del Evento:	Reunión Informativa segundo momento de participación Taller de Impactos y medidas de manejo EIA Área de Desarrollo Bucare				
Responsable del Evento:	SGI - Ecopetrol	Áreas:	VEX-VTT	Empresa:	SGI - Ecopetrol
Ubicación Evento:	Edificio / Lugar: Cancha Vía La Unión Escuela	Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:	
Hora - Ciudad - Fecha:	Hora Inicio: 2:30pm	Hora Fin: 4:20pm	Ciudad: Acaceras	Fecha: dd/mm/aaaa:	13/06/2025
Tipo de Evento:	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión
(Marque X)				X	
Nombre del Asistente		Registro / Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma / Iniciales
Javier Cárdenas		77600861	60X	Javier.Cardenas@ecopetrol.com.co	JC
Ulises Romero		05305251	OPC	Ulises.Romero@ecopetrol.com.co	UR
Nelson Bautista		27994962	Asistente EIA/EIS	3114952205	NB
Juan G. Bravo		101011678	SGF	3181703144	JB
Alix Moreno Romero		23725925	SGI SAS	3133699788	AMR
Sergio Andres Ruiz R		91178576	SGI SAS	3017385825	SAR
Yenny Marcela Vivas		1022381542	SGI SAS	3013760945	YV

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
LA UNION	Agricultura industrial (Agroindustria)	Abiótico	Cambio En El Paisaje
LA UNION	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	Velocidades Altas De Los Vehículos
LA UNION	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	Inseguridad En Las Vías Por Transporte Del Fruto De La Palma
LA UNION	Cultivos Agrícolas	Abiótico	Cambio En La Belleza Del Paisaje
LA UNION	Cultivos Agrícolas	Biótico	Cambios En La Cobertura Vegetal
LA UNION	Ganadería (Bovino)	Abiótico	Cambios En El Paisaje
LA UNION	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	Deterioro Del Recurso Hídrico
LA UNION	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Se Agotan Las Especies De Árboles
LA UNION	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Ahuyentamiento De Fauna
LA UNION	Expansión de asentamientos humanos	Biótico	Aumento De La Casería Y Pesca
LA UNION	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Venta De Fincas Por Porcentaje, Llega Más Gente Y Se Pierde El Arraigo
LA UNION	Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y agroindustriales del área de influencia	Abiótico	Aumento De Los Olores Desagradables
LA UNION	Tráfico de fauna y flora silvestre	Abiótico	Atropellamiento De Fauna
LA UNION	Movilización y uso de vías existentes	Abiótico	Contaminación Por Escombros En La Vía
LA UNION	Movilización y uso de vías existentes	Abiótico	Aumento Del Material Particulado
LA UNION	Movilización y uso de vías existentes	Abiótico	Aumento De Ruido
LA UNION	Movilización y uso de vías existentes	Biótico	Atropellamiento De Fauna
LA UNION	Actividades recreativas y turismo	Abiótico	Aumento De La Producción De Recursos
LA UNION	Actividad petrolera	Abiótico	Por Escorrentía Puede Contaminar Los Caños
LA UNION	Actividad petrolera	Abiótico	Deterioro Del Recurso Hídrico Por Derrames
LA UNION	Actividad petrolera	Abiótico	Deterioro Del Medio Ambiente
LA UNION	Actividad petrolera	Biótico	Disminución De La Fauna Ictica
LA UNION	Actividad petrolera	Socioeconómico	Buen Estado De Las Vías Facilita El Tránsito De Cosechas
LA UNION	Actividad petrolera	Socioeconómico	Buen Vecino, Conflicto Entre Vecinos Y Contratistas Por No Cerrar Los Broches Y Portones

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
La Unión	Actividades Transversales	Negativo	Aumento De La población Por Expectativa Laboral	
La Unión	Actividades Transversales	Negativo	generación De Ruido Y contaminación	
La Unión	Actividades Transversales	Negativo	Transporte De Carga Genera Ruido Y Pasan Muchos vehículos	
La Unión	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Conciencia Vial
La Unión	Actividades Transversales	Medida De Manejo		percepción Institucional Para Infractores Viales
La Unión	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Campañas De sensibilización Para protección De Fauna En La vía
La Unión	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Pasos De Faunas aéreas Y subterráneos No Todos Pueden Saltar O Volar
La Unión	Actividades Transversales	Medida De Manejo		Paso De Fauna Subterráneo
La Unión	Constructiva	Positivo	Acceso A Lugares	
La Unión	Constructiva	Negativo	Cambios En El Suelo	
La Unión	Constructiva	Negativo	afectación Del Agua Subterránea Y Superficial	
La Unión	Constructiva	Negativo	Deterioro De La Belleza Del Paisaje	
La Unión	Constructiva	Negativo	Cambio En La geomorfología Del Suelo	
La Unión	Constructiva	Negativo	Cambios En El Paisaje	
La Unión	Constructiva	Negativo	Incremento En El Consumo De Sustancias	
La Unión	Constructiva	Negativo	contaminación Del Recurso hídrico Superficial Y subterráneo	
La Unión	Constructiva	Negativo	Aumento De La Inseguridad	

La Unión	Constructiva	Negativo	disminución Del Agua	
La Unión	Constructiva	Negativo	Aumento De contaminación Auditiva	
La Unión	Constructiva	Negativo	Causa Ruido	
La Unión	Constructiva	Negativo	afectación Del Recurso hídrico	
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		Monitoreos De Agua Superficial Y subterránea
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		Monitoreos En La Calidad Del Agua Con La población
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		Programas De movilización Vial
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		Pasos De Fauna aéreos
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		capacitación De Conductores Para No Atropellar Los Animales
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		concientización Sobre El Uso Del Agua
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		Pasos De Fauna subterráneos
La Unión	Constructiva	Medida De Manejo		sensibilización O Campañas Para Conservar Los Animales
La Unión	Operativa	Negativo	Atropellamiento De Fauna	

Anexo 4: presentación

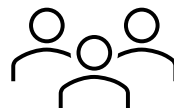


Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



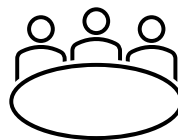
1. Presentación de Asistentes



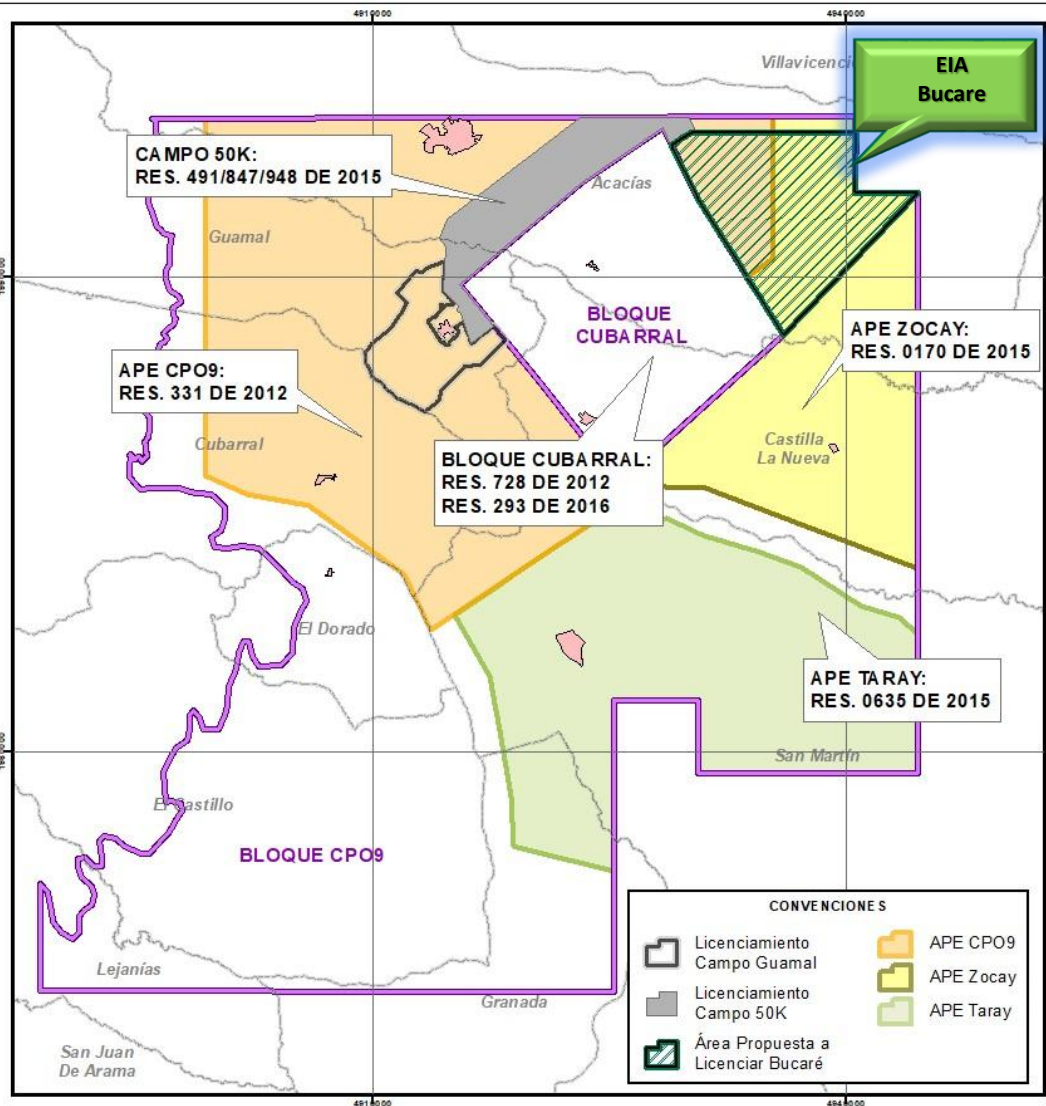
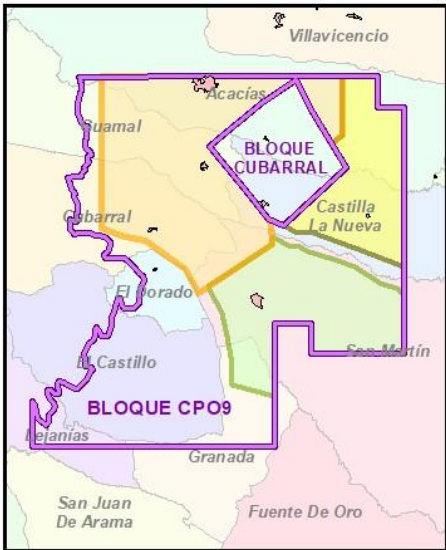


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques
(Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



INICIO DEL PROYECTO

Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



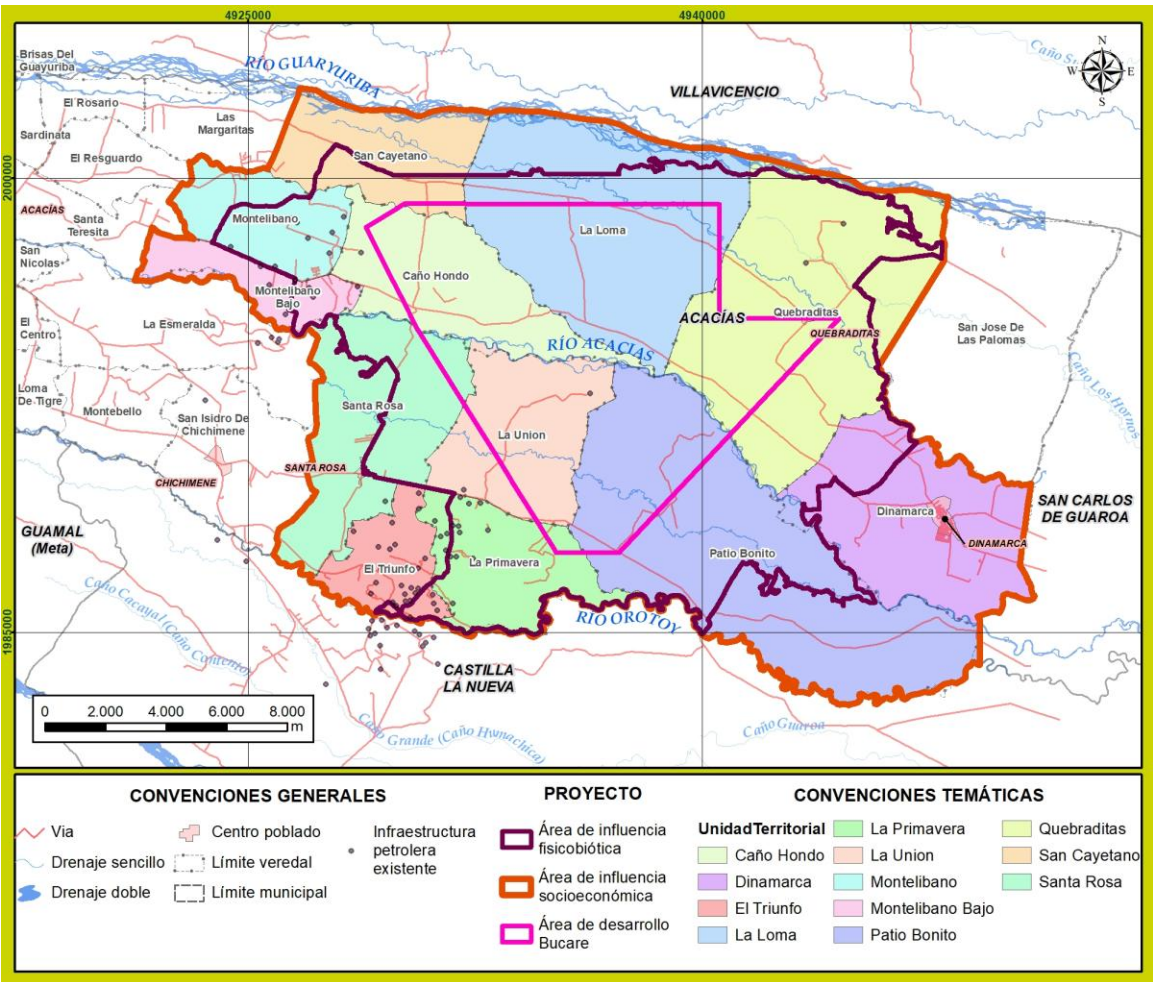
Solicita trámite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.



2 AÑOS APROXIMADAMENTE



7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
	Montelíbano
	Montelíbano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

	MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE	
EVALUACIÓN		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-04
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546



Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



